

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
PROGRAMA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

PROPUESTA SEMINARIO DOCTORAL

Nombre del seminario:	Enseñanza de la filosofía como problema filosófico.	
Profesor(es) oferente(s):	Maximiliano Prada Dussán.	
Profesor(es) invitado(s):	Germán Bula Caraballo.	
Correos electrónicos:	aprada@pedagogica.edu.co; gubulac@upn.edu.co;	
Extensión:	N/A	
Énfasis Oferente:	Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.	
Grupos de investigación:	Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.	
Universidad donde se oferta el seminario:	Universidad Pedagógica Nacional.	
Intensidad del seminario (marque con X)	Permanente: <input checked="" type="checkbox"/>	Intensivo: <input type="checkbox"/>
Semestre en el que se oferta	Semestre: 1	Año: 2025
Tipo de seminario (marque con X)	De énfasis: <input checked="" type="checkbox"/>	De Educación y Pedagogía: <input type="checkbox"/>
Horario del seminario:	Lunes 16h – 19h	No. sesiones: 16
No. de créditos:	3	
No. de horas presenciales:	48	
No. de cupos estudiantes de doctorado:	10	
No. de cupos estudiantes de maestría:	5 (El seminario se proyecta para 15 estudiantes en total. La composición interna del grupo puede variar).	
Justificación del seminario		

Si bien puede señalarse que la enseñanza de la filosofía fue comprendida como un asunto distinto a la investigación filosófica e, incluso, como lo reseña Rabossi (2008) “un asunto menor” dentro de la actividad de la filosofía, recientemente ha habido un vuelco a esta comprensión al interior de la filosofía. Por otra parte, la enseñanza ha sido asunto abordado al interior de comunidades educativas, razón por la cual la enseñanza de la filosofía se comenzó a investigar como un asunto específico dentro del campo general de la pedagogía o de la didáctica. Así, concomitante a la comprensión al interior de las comunidades filosóficas, el asunto se desplazó hacia la educación.

Abordar la enseñanza de la filosofía desde la filosofía no se agota al señalar que la filosofía y la educación han tenido una estrecha relación a lo largo de la historia y que, al independizarse la pedagogía, entonces la enseñanza pasó a ser objeto de este saber. Más allá de esto, se trata de abordar la enseñanza de la filosofía como problema filosófico. ¿Qué quiere decir esto?

Comprender tal postura es el asunto de este seminario. Inicialmente, se puede señalar que se orienta por la idea según la cual la filosofía cuenta con herramientas para abordar el asunto, así como se acepta que la filosofía está en condiciones de problematizar cualquier objeto o experiencia de mundo: el arte, la ciencia, la religión, la política, etc., junto con sus objetos. Con Cerletti (2008) podemos señalar como punto de partida que toda enseñanza de la filosofía tiene como pregunta fundamental aquella por el sentido filosófico de la filosofía que se enseña, de allí que el fundamento último de la enseñanza de este saber sea la filosofía. Así, por ejemplo, no se trata de un contenido filosófico, sino del sentido que se da al contenido. Sin embargo, para aceptar dicho abordaje no basta con el principio general que acabamos de mencionar, sino que la tesis tiene que poder dar cuenta de otros aspectos específicos de la enseñanza. En este orden de ideas, el abordaje pretendido tendría que dar respuesta a preguntas sobre por qué enseñar, qué sentido tiene hacerlo, qué enseñar, qué se busca con la enseñanza, qué noción de maestro y de estudiante se tiene, entre otras cuestiones. Desde luego, también debe dar cuenta de preguntas relativas sobre cómo enseñar.

Rastrear tales asuntos es el motivo del seminario. Desde el “Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la filosofía”, llevado a cabo en la Universidad de Buenos Aires junto con otras universidades argentinas a partir de la última década del siglo XX y hasta la actualidad, se ha producido suficiente bibliografía para dar contenido a la idea de una enseñanza de la filosofía como problema filosófico. Autores como Rabossi, Obiols, Cerletti, Couló y Galazzi, entre otros, forman parte de la corriente que ha documentado con mayor interés la idea que aquí rastreamos. El seminario, pues, rastrea el abordaje mencionado tomando como referente fundamental los avances de dichos autores.

Con todo, nos referiremos a la enseñanza de la filosofía en términos filosóficos con la pretensión de sustentar la idea según la cual la filosofía es el fundamento de su enseñanza y que ella está en condiciones de abordar las cuestiones más relevantes referidas a tal asunto. Esto no excluye de suyo la interdisciplinariedad frente a los saberes educativos o frente a otras disciplinas. Se trata, en su lugar, de encontrar la interdisciplinariedad en el despliegue de la filosofía.

Aunque no es el asunto central de este seminario, desde él daremos algunas ideas que pueden ser empleadas para fundar la idea de la enseñanza como problema filosófico, trascendiendo las fronteras de la especificidad. En esta dirección, rastreadremos también el concepto de “educación filosófica”, desarrollado especialmente en la producción intelectual nacional, con el cual es posible señalar que toda educación, más allá del contenido señalado, tiene cierto carácter filosófico. Ejemplos en enseñanza de las ciencias o en asuntos como los derechos humanos revelan esta idea. El seminario cierra, entonces, preguntando si la filosofía puede y debe ser considerada como derecho, pues ella encarna cierto sentido crítico y reflexivo de toda educación.

El seminario se propone como parte del proyecto de investigación “El problema de la formación: actualización de un concepto fundamental en la educación y su despliegue en la enseñanza de la filosofía” (Universidad Pedagógica Nacional de Colombia – Minciencias), código MIN-937-UPN.24.

Objetivos

Identificar los asuntos, problemas y perspectivas específicas cuando se asume la enseñanza de la filosofía como problema filosófico.

Específicos:

1. Punto de partida: ¿por qué la enseñanza de la filosofía es un problema filosófico? El problema del sentido de la enseñanza.
2. Instituciones, profesores y didáctica filosófica de la filosofía
3. La historia de la filosofía y el canon
4. Conceptos asociados: Enseñanza de la filosofía, educación filosófica, enseñanza interdisciplinar y formación

Ejes temáticos

Unidad 1: Punto de partida: ¿por qué la enseñanza de la filosofía es un problema filosófico? El problema del sentido de la enseñanza.

Esta unidad sienta las bases para comprender la enseñanza de la filosofía como problema filosófico. Su punto de partida es la necesidad de esta comprensión, acudiendo a la necesaria superación de la idea de la enseñanza

como “asunto menor” o como “el mal menor” que le queda al filósofo. De la misma manera se refiere a la tesis según la cual el saber que funda la enseñanza de la filosofía es, ella misma, filosófica. La unidad aborda las cuestiones acerca de por qué se enseña filosofía y qué es la enseñanza, ambas desde puntos de vista filosóficos. La unidad se desarrolla rastreando los siguientes textos.

- Obiols, G. (2008). Una introducción a la enseñanza de la filosofía. Buenos Aires, libros del Zorzal
- Cerletti, Al. (2008). La enseñanza de la filosofía como problema filosófico. Buenos Aires, Libros del Zorzal. Especialmente los capítulos 1 a 4.

Unidad 2: Instituciones, profesores y didáctica filosófica de la filosofía

La idea de una enseñanza de la filosofía como problema filosófico debe dar cuenta acerca de otros objetos de estudio que entran en relación cuando se aborda la enseñanza. En esta sección se hará una aproximación filosófica a la idea de institución, a los profesores y a la didáctica. En ella se hará una aproximación para comprender las instituciones como lugares filosóficos; a los profesores de filosofía como filósofos y la didáctica como filosófica. Se hará rastreando los siguientes textos:

- Cerletti, Al. (2008). La enseñanza de la filosofía como problema filosófico. Buenos Aires, Libros del Zorzal. Especialmente los capítulos 5 a 7.
- Cerletti, A. (2015). “Didáctica aleatoria de la filosofía, dialéctica del aprendizaje filosófico”. En Alejandro Cerletti y Ana Couló (orgs.): Didácticas de la filosofía: entre enseñar y aprender a filosofar. Buenos Aires, Noveduc. pp. 15-32

Unidad 3: La historia de la filosofía y el canon

Esta unidad se centra en problematizar aquello que se enseña en la enseñanza de la filosofía. Se toma, para ello, como referencia la historia de la filosofía como constitutiva de canon, pues se detecta un cierto “giro histórico” (Rabossi, 2008), tanto en filosofía como en su enseñanza. Así problematizar historiográficamente la historia de la filosofía y el canon desde los presupuestos y problemas de la filosofía constituye la problematización misma de aquello que se enseña en las instituciones. El texto fundamental es:

- Rabossi, E. (2008). En el comienzo Dios creó el canon. Biblia berolinensis. Ensayos sobre la condición de la filosofía. Buenos Aires, Gedisa.

Unidad 4: Conceptos asociados: Enseñanza de la filosofía, educación filosófica, enseñanza interdisciplinar y formación. La última unidad tiene la pretensión de ofrecer una delimitación conceptual acorde con las áreas en las que se realiza la enseñanza de la filosofía en las instituciones. El concepto “enseñanza de la filosofía” suele referirse a la enseñanza específica de la disciplina. “Educación filosófica” refiere, por su parte, a cierto carácter crítico y reflexivo que subyace a la enseñanza de cualquier saber. La enseñanza de las ciencias se toma como ejemplo de esta categoría. “Enseñanza interdisciplinar” aborda los espacios en los que, a partir de sus contenidos, la filosofía participa con otras áreas en la enseñanza de asuntos interdisciplinarios. Finalmente, se trae también el concepto de formación para señalar que ese carácter filosófico que inunda la educación suele ser expresado bajo el concepto de formación. Una vez se definen los conceptos, la unidad y el seminario cierran con la pregunta sobre si la filosofía puede y debe ser establecida como derecho. Este asunto es relevante, pues, de darse una respuesta afirmativa, entonces se abre paso a que los asuntos aquí señalados deban ser, a su turno, tratados filosóficamente. La unidad se detiene en los siguientes textos:

- Zuleta, E. (2020). Educación y democracia (Segunda ed.). Bogotá, Ariel.
- Pineda, D. (2004). “¿En qué consiste la educación filosófica?” En Germán Vargas Guillén y Luz Gloria Cárdenas Mejía (edits.). Filosofía, pedagogía y enseñanza de la filosofía. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. pp. 125-162.
- Couló, A. (2015). “Enseñar filosofía a docentes en Ciencias Naturales en formación”. En: Alejandro Cerletti y Ana Couló (orgs.). Didácticas de la filosofía: entre enseñar y aprender a filosofar. Buenos Aires, Noveduc. pp. 47-62.
- Derrida, J. (2023). Privilegio o del Derecho a la Filosofía. Valdivia, Universidad Austral de Chile.

Metodología

Se desarrolla metodología de seminario de investigación. En el seminario, para cada sesión un estudiante elabora una ponencia y otro estudiante elabora el protocolo. Al final del seminario cada estudiante elabora un trabajo final. La distribución de estas funciones dependerá del número de inscritos en el seminario.

Evaluación

Ponencia: 35 %
 Protocolo: 20%
 Trabajo final: 45%

Los escritos se evalúan teniendo en cuenta criterios de calidades formales y de contenido.

Bibliografía de referencia

- Rabossi, E. (2008). En el comienzo Dios creó el canon. Biblia berolinensis. Ensayos sobre la condición de la filosofía. Buenos Aires, Gedisa.
- Antelo, E. (2005). "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar". En Graciela Firegrio y Gabriela Diker (comps.). Educar: ese acto político. Buenos Aires, El Estante Editorial. pp. 173-182.
- Antelo, E. (2011). "¿A qué llamamos enseñar?" En Andrea Alliaud y Estanislao Antelo: Los gages del oficio: enseñanza, pedagogía y formación. Buenos Aires, Aique. pp. 19-37.
- Bejarano, Á., Forero, J., y Álvarez, J. (2022). "La lógica inferencialista como una alternativa para la enseñanza de la lógica a estudiantes de filosofía: un aporte para la enseñanza de la lógica a estudiantes ciegos". En M. Prada Dussán (Ed.), Didácticas emergentes de la filosofía. Universidad Pedagógica Nacional, pp. 39-58.
- Bernal, L. (2020). "Decolonizar la historia de la tradición filosófica en Colombia: la necesidad de reevaluar los postulados historiográficos actuales". En: Cuadernos de Filosofía Latinoamericana. Vol. 41, n.º 123. pp. 149-165.
- ----- (2024). "El Anglo-eurocentrismo en los currículos universitarios de filosofía: una revisión sistemática de literatura". En: Revista Filosofía UIS, 23(1), pp. 158- 197
- Betancur, J. (2015). "Para un análisis crítico del concepto de normalización filosófica". En: Universitas Philosophica, 32(65), pp. 137-158.
- Bustamante, G. (2019). La formación como efecto. Bogotá, Aula de Humanidades.
- ----- (2023). Actualidad de la filosofía de la educación. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- Castro, S. (2019). El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno. Bogotá, Editorial Javeriana.
- Cerletti, A. (2015). "Didáctica aleatoria de la filosofía, dialéctica del aprendizaje filosófico". En Alejandro Cerletti y Ana Couló (orgs.): Didácticas de la filosofía: entre enseñar y aprender a filosofar. Buenos Aires, Noveduc. pp. 15-32
- ----- (2008). La enseñanza de la filosofía como problema filosófico. Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- ----- (2022). "Filosofía y educación. Notas sobre una relación vacilante". En: Wilson Herrera (edit.). Actualidad y defensa de la

- filosofía, (51-63). Bogotá, Universidad Agustiniana y Universidad del Rosario.
- Couló, A. (2015). “Enseñar filosofía a docentes en Ciencias Naturales en formación”. En: Alejandro Cerletti y Ana Couló (orgs.). *Didácticas de la filosofía: entre enseñar y aprender a filosofar*. Buenos Aires, Noveduc. pp. 47-62.
 - Derrida, J. (2023). *Privilegio o del Derecho a la Filosofía*. Valdivia, Universidad Austral de Chile.
 - Horlacher, Rebekka (2014). “¿Qué es bildung? El eterno atractivo de un concepto difuso en la teoría de la educación alemana”. En: *Pensamiento educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*. 51(1), pp. 35-45.
 - Hoyos, G. (2008). “Presentación”. En Guillermo Hoyos Vásquez (edit.). *Filosofía de la educación*. Madrid, Trotta. pp. 11-34.
 - Obiols, G. (2008). *Una introducción a la enseñanza de la filosofía*. Buenos Aires, libros del Zorzal
 - Pineda, D. (2004). “¿En qué consiste la educación filosófica?” En Germán Vargas Guillén y Luz Gloria Cárdenas Mejía (edits.). *Filosofía, pedagogía y enseñanza de la filosofía*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. pp. 125-162.
 - Prada Dussán, M. (2024). “Reducción de la filosofía: dos décadas de políticas públicas en la construcción de la enseñanza de la filosofía en Colombia”. En *Revista Estudios de Filosofía*.
- 9
- No. 69. pp. 177-198.
 - Rabossi, E. (2008). *En el comienzo Dios creó el canon. Biblia berolinensis. Ensayos sobre la condición de la filosofía*. Buenos Aires, Gedisa.
 - Rosero, J. (2020). *Filosofía intercultural: dificultades y desafíos en la enseñanza de la filosofía*. *Revista Utopía y praxis latinoamericana*, 25(55), pp. 50-64.
 - Simons, Maarten y Masschelein, Jan (2014). *Defensa de la escuela: una cuestión pública*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
 - Tovar, L. (1998). “La normalización de la filosofía en Colombia”. En: *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, no. 72-73, pp. 19-25
 - ----- (2022). ¡Colombia necesita de filosofía! Aproximación histórica a la educación filosófica que necesita Colombia. En W. Herrera (Ed.), *Actualidad y defensa de la filosofía* (pp. 67-84). Uniagustiniana-Universidad del Rosario.
 - Vierhaus, R. (2002). “Formación (bildung)”. En: *Separata Revista Educación y Pedagogía*. Vol XIV, no. 33. pp- 7.68.
 - Zuleta, E. (2020). *Educación y democracia (Segunda ed.)*. Bogota, Ariel.

Manuel Pedro

Firma profesor(es) oferente(s)